

RESPECTO AL MATRIMONIO, EL DIVORCIO Y EL NUEVO MATRIMONIO

Afirmaciones y Negaciones
(Tópico No. 16)

Copyright © 2003. Concilio Eclesiástico Internacional. Todos los derechos reservados.

Artículo I

Afirmamos que la distinción sexual es una parte de la esencia de la humanidad y el matrimonio.¹

Negamos que los miembros del mismo sexo puedan estar casados ante los ojos de Dios.²

1. Gén. 1:27-28; 2:20-25; Mat. 19:4-5
2. Gén. 1:20-25; Lev. 18:22; 20:13; Mat. 19:4-5; Rom. 1:26-27; 1 Cor. 6:9-11; 1 Tim. 1:8-11

Artículo II

Afirmamos que el matrimonio tiene el diseño y propósito de ser una unión de por vida.¹

Negamos que el matrimonio sea menos que unión de por vida o que sea simplemente un estado temporal basado en la fidelidad a un contrato mutuo entre socios.

1. Éxo. 20:14, 17; Mal. 2:14-16; Mat. 19:4-6

Artículo III

Afirmamos que el compañerismo es parte integral de la relación matrimonial.¹

Negamos que el compañerismo sea el único propósito del matrimonio.

1. Gén. 2:18; Mal. 2:14

Artículo IV

Afirmamos que la relación sexual es parte integral del matrimonio. De hecho, de acuerdo a la Escritura, es una obligación del matrimonio, una deuda que debe ser pagada al cónyuge de uno, porque es el sello de la cualidad esencial del matrimonio, la unión de “una carne” entre un hombre y una mujer.¹

Negamos que los cónyuges maritales deban permanecer sexualmente en abstinencia, excepto por razón de algún impedimento físico o por el consentimiento mutuo y voluntario para la devoción espiritual temporal o el servicio.

1. Gén. 2:24 con 1 Cor. 6:16; 1 Cor. 7:3-5

Artículo V

Afirmamos que la procreación de hijos es normalmente una parte integral del matrimonio, y que los hijos han de ser recibidos como algo deseado en un matrimonio y han de ser bienvenidos como bendiciones del Señor.¹

Negamos que los cónyuges maritales deban permanecer permanentemente sin hijos por elección propia o que los cónyuges deban intentar, por medios no-Escriturales, limitar la mano de Dios en la concesión de hijos que Él quiera otorgarles.²

1. Gén. 1:28; 4:1; 28:3; 30:1; Sal. 113:9; 127:3-5; Prov. 17:6
2. Las mismas que el número 1.

Artículo VI

Afirmamos que la relación pactal del matrimonio es simbólica y de la misma esencia que la relación de Cristo con Su Prometida, la Iglesia (el “Verdadero Israel”) de todas las edades.¹

Negamos que la relación marital no tenga un símbolo o modelo trascendente.

1. Efe. 5:25-32; Apoc. 21:2, 9

Artículo VII

Afirmamos que el compromiso para con Dios tiene prioridad sobre todos los otros compromisos familiares.¹

Negamos que la relación marital tome precedencia sobre la relación de los cónyuges con Dios.

1. Deut. 33:8-9; Mat. 10:37; Luc. 14:26; Col. 3:18

Artículo VIII

Afirmamos que el vínculo del matrimonio se rompe al momento de la muerte de cualquiera de los cónyuges.¹

Negamos que la relación marital continúe más allá de la muerte.²

1. Rom. 7:2-3; 1 Cor. 7:39
2. Mat. 22:25-30

Artículo IX

Afirmamos que el llamado al celibato puede ser un don de Dios con el propósito de una devoción incrementada en el servicio a Dios.¹

Negamos que el celibato le haga a uno santo, o que en sí mismo eleve la santidad del celibato por encima de la de los otros santos² o que una persona casada pueda practicar el celibato.³

1. 1 Cor. 7:7, 32-35
2. 1 Cor. 7:7; 1 Tim. 4:1-3
3. 1 Cor. 7:3-5

Artículo X

Afirmamos que la Biblia condena el adulterio, la fornicación,¹ el incesto,² la conducta homosexual,³ la violación,⁴ la bestialidad,⁵ y el abuso físico y emocional.⁶

Negamos que la Biblia acepte o sea indiferente con respecto a estos y todos los otros pecados sexuales.

1. Éxo. 22:16; Sal. 50:16-18; Mal. 3:5; 1 Cor. 6:9; Heb. 13:4
2. Levítico 18:6-18; 20:11-12, 17, 19-21; Deut. 22:30; 27:20, 22-23; Ezequiel 22:11; 1 Cor. 5:1
3. Levítico 18:22-24; 20:13-16; Romanos 1:24-32; 1 Cor. 6:9-11; 1 Tim. 1:8-11
4. Deut. 22:25-27
5. Éxodo 22:19; Levítico 18:23; 20:15-16; Deut. 27:21
6. Éxodo 21:24; Levítico 19:18; 24:20; Deut. 19:21; Miqueas 2:9; Mateo 5:21, 27, 43; 22:39

Artículo XI

Afirmamos que Dios les prohíbe a los creyentes casarse con no creyentes.¹

Negamos que la Escritura requiera que los cónyuges creyentes quienes vienen a la fe posterior al matrimonio, deban abandonar o divorciarse de sus cónyuges no creyentes que deseen permanecer en el matrimonio.²

1. 1 Cor. 7:39; 2 Cor. 6:14
2. 1 Cor. 7:12-14

Artículo XII

Afirmamos que, así como Cristo es la cabeza del hombre, el esposo es la cabeza de la esposa; que así como la Iglesia está sujeta a Cristo, la esposa ha de estar sujeta a su propio esposo.¹

Negamos que un esposo pueda ejercer la tiranía sobre su esposa o someterla a un papel que disminuya su posición divinamente ordenada como compañera complementaria para su esposo en el mandato cultural.²

1. 1 Cor. 11:3; Efe. 5:22-24
2. Gén. 1:27-28; Efe. 5:25-33; 1 Ped. 3:7-8

Artículo XIII

Afirmamos que los efectos de la Caída de la humanidad en el pecado incluyen: una sexualidad impura y culpable, la dominación injusta en la relación marital, y el aumento del dolor en el parto.¹ Afirmamos, sin embargo, que la autoridad esencial del esposo como cabeza federal de la esposa existía en la relación matrimonial antes de la Caída.²

Negamos que los resultados de la Caída incluya la colocación de la esposa bajo el liderazgo de su esposo por parte de Dios.

1. Gén. 3:16; Miqueas 2:9; Rom. 1:22-32; 1 Ped. 3:7-8
2. 1 Tim. 2:11-13; 1 Cor. 11:3, 7-9

Artículo XIV

Afirmamos que Dios aborrece el divorcio.¹

Negamos que el hombre pueda “separar” lo que Dios ha “unido” o que el divorcio sea parte del plan perfecto de Dios para la humanidad.²

1. Mal. 2:16; Lucas 16:18
2. Mat. 19:6-9; Rom. 7:2-3

Artículo XV

Afirmamos que no hay más que dos razones bíblicas para el divorcio: (1) la fornicación, definida de manera limitada como incluyendo nada más que el pecado sexual fuera del matrimonio,¹ y (2) el abandono de un cónyuge creyente por parte de un cónyuge no creyente o el abandono de un cónyuge vivo en tal estado de pecado no arrepentido como para calificarle para ser visto como un no-creyente a los ojos del Señor y de la Iglesia.²

Negamos que los cónyuges puedan divorciarse Escrituralmente por cualquier razón más que por aquellas declaradas por Dios en Mateo 5:32 y 19:9, y por San Pablo en I Corintios 7:15 (tal y como se lee en el original Griego, lo que hace que ciertas traducciones modernas no sean dignas de confianza).

1. Mat. 5:31-32; 19:9; Marcos 10:1-12; Lucas 16:18
2. 1 Cor. 7:10-15

Artículo XVI

Afirmamos que Dios manda a los hombres y a las mujeres a arrepentirse de los pecados maritales, y a perdonar y reconciliarse con sus cónyuges sobre fundamentos Escriturales.¹

Negamos que Dios ordene alguna vez el divorcio.

1. 1 Cor. 7:10-15; Mat. 6:12; Efe. 4:32; Col. 3:13

Artículo XVII

Afirmamos que los nuevos Cristianos varones en sociedades polígamas no deben divorciarse de sus esposas.¹

Negamos que a los creyentes les esté permitido entrar en relaciones polígamas.²

1. Éxo. 21:10; Miqueas 2:9
2. Mat. 19:5; Marcos 10:8; Efe. 5:31; 1 Tim. 3:2; Tito 1:6

Artículo XVIII

Afirmamos que el nuevo matrimonio está permitido por Dios para personas divorciadas por razones bíblicas¹ y para cónyuges sobrevivientes de cónyuges que hayan muerto.²

Negamos que las personas divorciadas que se casen, y que posteriormente se divorcien de su otro cónyuge, puedan volver a casarse con sus cónyuges originales.³

1. Mat. 5:31-32; 19:9
2. Rom. 7:2-3; 1 Cor. 7:39
3. Deut. 24:1-4; Jer. 3:1